



Especialización en Farmacia Industrial
INSTRUCTIVO DE LA CONVOCATORIA
Semestre 2020-1

OFERTA:

La Especialidad en Farmacia Industrial, contando con dos orientaciones: Procesos Farmacéuticos y Desarrollo Farmacéutico, tiene como objetivo Formar profesionales especializados capaces de aplicar, analizar y planear estrategias que favorezcan la creación, puesta en marcha y optimización de procesos de fabricación de medicamentos, considerando el diseño, el aseguramiento de la calidad, el presupuesto, la ruta crítica y el impacto del producto en el mercado. Formar profesionales especializados capaces de desarrollar medicamentos de acuerdo con los conceptos técnicos reconocidos internacionalmente y con apego a la legislación nacional e internacional.

La Especialización en Farmacia Industrial, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de tres semestres.

El programa exige de sus alumnos el compromiso dedicación durante el desarrollo y para graduarse en el tiempo reglamentario.

Grado que se otorga: Especialista en Farmacia Industrial

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, IMPORTANTE:

- ✓ Etapa 1. Solicitud y entrega de documentos
- ✓ Etapa 2. Entrevista ante comité de selección

Los aspirantes que deseen cursar el posgrado como opción a titulación, **DEBEN** cumplir los requisitos que se establecen en el **Reglamento de operación de las opciones de titulación de Licenciatura de la FES Zaragoza**, las cuales se pueden consultar en el siguiente **link**:

https://www.zaragoza.unam.mx/portal/wp-content/Portal2015/Reglamentos/reglamento_titulacion.pdf

REQUISITOS

- a) **Solicitud de ingreso** al Posgrado, Formato DGAEP-001 (**3 Originales Firmados**), disponible en la página:
<https://drive.google.com/file/d/0B-QhAwhIOhiWNUxieDNIzMzJGeXM/view>
- b) **Curriculum vitae** resumido, con documentos probatorios.
- c) **Carta de exposición de motivos**, diriga al Comité de Admisión de la Especialización en Farmacia Industrial.
- d) **Constancia de comprensión de textos en el idioma inglés** expedida por el Departamento de Lenguas Extranjeras de la FES Zaragoza o por otro centro de idiomas de la UNAM, con vigencia de **cinco años**. Informes para obtener el requisito en la siguiente dirección electrónica:
<https://www.zaragoza.unam.mx/lenguas-extranjeras/>
- e) **Historial Académico**, que acredite el 100% de los créditos cubiertos y promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).
- f) **Acta de nacimiento** original actualizada.
- g) **Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)**, formato actual al 200 %.
- h) 2 Fotografías tamaño infantil a color.
- i) CD con **documento digitalizados en JPEG no mayor a 1MB**, de los puntos d, e, f y una fotografía de 402x420 pixeles.

Publicación de Resultados

Los resultados se publicarán el **10 DE JUNIO DE 2019**, en la página de la FES Zaragoza: <https://www.zaragoza.unam.mx/farmacia-industrial/> y en el Blog de la Coordinación de la Especialidad:

<https://posgradofarmaciazaragoza.blogspot.mx/>

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha	Horario	Lugar
Entrega de la documentación	Del 8 de abril al 24 de mayo de 2019	Lunes, miércoles y viernes de 9:30 a 13:30 horas. Martes y jueves de 15:00 a 17:30horas	Coordinación de Posgrado ubicada en Campus II de la FES.
		Lunes a Viernes de 10:00 a 17:30 horas	Coordinación de la Especialidad, ubicada en Laboratorio de Investigación Farmacéutica, primer piso de la Planta Piloto del Campus II de la FES.
Entrevistas y *Examen Diagnóstico	Del 20 al 31 de mayo de 2019	Lunes a Viernes de 15:00 a 18:00 horas	Coordinación de la Especialidad, ubicada en Laboratorio de Investigación Farmacéutica, primer piso de la Planta Piloto del Campus II de la FES.

* La entrevista y el examen diagnóstico se realizan a la par

NOTAS IMPORTANTES:

a. NO SE ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS. Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente del calendario de actividades y de la información relacionada en la página web del Programa.

b. Por ningún motivo se aceptaran solicitudes incompletas a la hora de realizar su solicitud de ingreso, y entrega de documentos requeridos en caso de ser aceptados.

c. Los datos capturados serán utilizados para sus documentos oficiales en el proceso de admisión y en caso de ser aceptados, así como también para resguardo de las bases de datos.

d. Se cancelará el registro de todo aspirante que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos.

e. La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la Dirección General de la Administración Escolar de la UNAM (DGAE), una vez aceptados.

f. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el plan de estudios de la especialización en Farmacia Industrial en sus dos orientaciones: Procesos Farmacéuticos y Desarrollo Farmacéutico, y las normas operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.

g. En apego a los artículos 9º, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO VÍA LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO. EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Aprobado por el Consejo Asesor Interno de Posgrado, el día 2 de abril de 2019.

COMITÉ ACADÉMICO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN FARMACIA INDUSTRIAL

Campus I: Av. Guelatao No. 66, Col. Ejército de Oriente, Iztapalapa C.P. 09320, México D.F.

Campus II: Batalla 5 de mayo s/n esquina Fuerte de Loreto, Col. Ejército de Oriente, Iztapalapa C.P. 09320, México D.F.

Campus III: Ex fábrica de San Manuel s/n, Col. San Manuel entre Correidora y Camino a Zautla, San Miguel Coatlá, Santa Cruz, Tlaxcala.

